



Observatorio de Bienes Comunes: Agua y Tierra

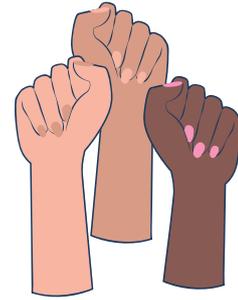
BIENES COMUNES Y CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL

Documento de Trabajo 3
Marzo 2022

Contenido

Motivación	2
¿Qué entendemos por protesta social?	3
¿Qué es la criminalización de la protesta social?	4
Ciclo de la criminalización	5
¿Qué contexto encontramos?	6
¿Por qué se criminaliza la protesta social?	7
Crisis climática y criminalización	8
Criminalización: Por qué, Para qué y Quiénes	9
Pero...¿Quiénes son estas Personas Defensoras Ambientales?	10
¿Por qué ha sido importante su labor?	11
Algunos datos para reflexionar nuestra región	12
Algunas preguntas	14
Para problematizar nuestros desafíos	15
¿Cómo comprender el Acuerdo de Escazú en este contexto?	16
¿Cuáles son los escenarios próximos que involucran a los bienes comunes naturales?	17
¿Cómo reflexionar sobre estos temas?	18
Referencias	25

Motivación



Como región centroamericana atravesamos importantes desafíos, no sólo en materia socioeconómica que erosiona la calidad de vida de millones de personas en nuestros países, sino también aquellas desigualdades socioambientales que provocan daños en nuestra salud, trabajos y nos obligan a plantearnos el abandono de nuestros territorios.

Sin embargo, estas desigualdades socioambientales vienen acompañadas de diversas actividades económicas que en muchos casos son las responsables directas de los procesos de despojo y sobrexplotación que viven nuestros territorios.

Muchas de nuestras comunidades deciden realizar procesos de denuncia a través de movilizaciones para evidenciar las afectaciones, pero también procesos para exigir que la institucionalidad responsable responda ante las afectaciones que vivimos.

La respuesta a esto ha sido la estigmatización y criminalización de nuestras acciones. Actores con mucho poder han generado mecanismos mediante los cuales nuestros líderes y lideresas resultan ser los culpables, provocando no sólo daño moral, sino peligrando sus vidas.

Esta situación pone en vulnerabilidad no sólo nuestros bienes comunes, sino también la vida de todas las personas que hoy defienden estos bienes.

Ante esto, se hace necesario que reflexionemos sobre estos mecanismos y las implicaciones que tienen para nuestras organizaciones.

¿Qué entendemos por protesta social?



Es aquel proceso colectivo que procura cuestionar las condiciones presentes que niegan la existencia o el disfrute de la experiencia individual o colectiva de algún derecho, es decir aquellos procesos que garantizan la vida, el desarrollo integral de las personas y el cuidado/disfrute de un ambiente sano.

Dichos procesos cuestionan situaciones que lesionan diversas dimensiones de la vida de las personas, es así que buscan interpelar estas situaciones en el tanto representan cuestionamientos que procuran evidenciar hechos o acciones de:

- Verdad o falsedad
- Justicia o injusticia
- Ajuste o desajuste

Estas acciones colectivas se dirigen para replantear los parámetros de interpretación y ejecución de determinadas políticas, disposiciones institucionales, acciones gubernamentales o privadas, entre otras.

Dado que estas situaciones se desenvuelven no solamente en hechos explícitos de violaciones, sino también en escenarios de una aparente "normalidad", resulta importante siempre tomar en cuenta las circunstancias y condiciones propias de las personas afectadas. Corremos el riesgo de abstraernos hasta convertir lo "normalizado" en un encubrimiento interesado de los privilegios.

¿Qué es la criminalización de la protesta social?

La criminalización se puede definir como un proceso de acciones y estrategias realizadas por instancias estatales y privadas, que buscan la estigmatización, denigración, intimidación, deslegitimación y la desmovilización de las luchas y resistencias.

Se manifiesta de forma diversa:

- **Mediática:** Refiere a las formas de cobertura de los diversos medios de comunicación y redes sociales que con el objetivo de legitimar los discursos oficiales provoque un abordaje condenatorio sobre las personas que participan en las acciones de protesta, asimilando estas como actividades delictivas o crímenes.
- **Político Jurídico:** Más conocido como judicialización, es el uso de la legalidad y la institucionalidad judicial para abrir causas a las personas participantes de las acciones colectivas en el marco de los conflictos sociales, bajo el supuesto de acciones criminales, esta modalidad procura la necesidad de controlar e intimidar a las personas para favorecer la desmovilización.
- **Criminal:** Aquellas acciones de violencia provenientes de actores estatales, privados o informales que procuran atentar contra la vida de las personas que lideran o participan en acciones colectivas, con el fin intimidar o acabar con la vida.

**¿Quiénes garantizan el ejercicio de este derecho?
¿Qué papel tiene el Estado al respecto? ¿Qué
experiencias conocemos sobre las disputas en la
profundización de este derecho?**

Ciclo de la criminalización

A través de este esquema podemos identificar las fases que atraviesa un proceso de criminalización y nos ayuda a concientizar sobre los aspectos que debemos tener en cuenta para nuestra seguridad colectiva.



Tomado de: Alvarez, Mauricio (2020). Una memoria que se transforma en luca: 30 años de criminalización del movimiento ecologista en Costa Rica. FECON.



¿Qué contexto encontramos?

Nuestras sociedades han estado siendo presionadas y delineadas por diversas fuerzas sociales, económicas, políticas o culturales, las cuales representan formas, modos y valores que organizan y jerarquizan nuestras realidades. Algunas son más cercanas a nuestras formas de vida, otras representan lo opuesto de esta.

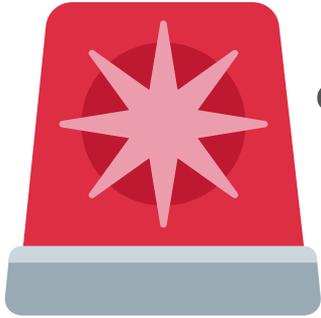
Un ejemplo de esto, es el modelo neoliberal que está enfocado en la mercantilización de la vida es decir, que procura convertir en dinero todas las dimensiones posibles, y lo realiza a través de un proceso de despojo y privatización.

Despojo porque procura arrebatar aquellas dimensiones; comunes o públicas en nuestras sociedades y comunidades, para de esa forma apropiarse con el fin de generar mercancías para ser consumidas.

Este proceso ha sido "naturalizado" en nuestras sociedades, nuestros ordenamientos legales y políticos han interiorizado estos procesos como "desarrollo", "emprendedurismo" o "inversión", de una manera indiscriminada, que no permite en la mayoría de las ocasiones interpelar los supuestos beneficios con las afectaciones negativas que produce.

Estos procesos tienen como característica principal la violencia tanto simbólica (no se toma en consideración las opiniones y aspiraciones de las personas afectadas) como física, ya que se realiza a partir de la base de la imposición, negación de derechos y/o desplazamiento físico de las personas afectadas.

-
- ¿Nuestras comunidades están sometidas a estas presiones?**
 - ¿Cuáles son las principales presiones que hemos sufrido?**
 - ¿Hemos desarrollado acciones para disputar estos sentidos dominantes?**



¿Por qué se criminaliza la protesta social?

Este sistema económico, político y cultural procura para garantizar la reproducción del capital, mantener ciertas condiciones para proteger la acumulación de riqueza, especialmente a través del uso de la violencia, por ejemplo :

- Represión a las personas y colectivos que se oponen a sus proyectos.
- Desalojo de las comunidades y pueblos que habitan territorios para su interés.
- Sobreexplotación de los bienes comunes naturales para maximizar sus ganancias.
- Devastación de los territorios como resultado de la sobreexplotación y despojo de los bienes comunes.

Este sistema dominante, actúa contra todo sujeto individual o colectivo que represente algún tipo de impedimento o resistencia a esas condiciones necesarias para reproducir y acumular su riqueza.

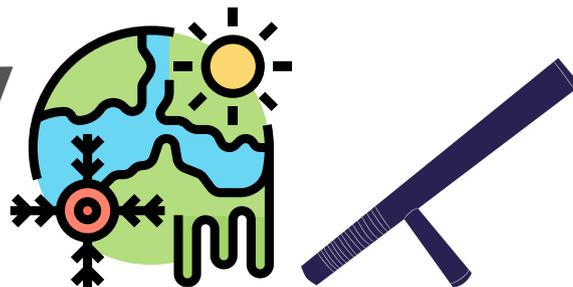
Esto se ha logrado por la "normalización" de estas relaciones de explotación y despojo, que tiene manifestaciones diversas por medio del género, etnia, generación, sexualidad, religión, territorio y clase.

Procura legitimar estas formas y modos de opresión mediante los valores dominantes: individualismo, la competencia, la privatización y la erosión de los ámbitos de lo público y la desvalorización de lo común.



- ¿Qué amenazas están presentes en nuestro territorio?**
- ¿Hay manifestaciones de estos tipos de violencia en nuestras comunidades?**
- ¿Cuáles valores se han posicionado en nuestras comunidades?**

Crisis climática y criminalización



Cuando escuchamos hablar de crisis climática, nos viene a la mente el aumento de la temperatura, el deshielo de los polos, aumento del nivel del mar, sequías, el aumento de huracanes o inundaciones. Sin embargo perdemos de vista una dimensión importante, ¿Qué sucede con la vida de las personas que defienden nuestros bienes comunes naturales?

Si anteriormente hablamos de un sistema económico, político y cultural que procura mercantilizar la vida, esto también lo podemos ver y sentir a través de la explotación y despojo que sufren nuestros bienes naturales, la expansión de la frontera de la agroindustria o los megaproyectos de infraestructura, entre otros.

Muchos de estos proyectos representan amenazas para nuestras comunidades, ya que vienen a despojar y agotar los bienes naturales mediante los cuales nuestros territorios han gestado su vida (les han dado su comida, salud y recreación, entre otros). Hemos tejido relaciones de sostenimiento y cuidado con estos bienes. Es en defensa de esto, que muchas personas deciden denunciar los atropellos que representan estas iniciativas.

Estas personas por medio de sus acciones evidencian las situaciones de corrupción, la falta de control institucional sobre las actividades productivas, cuestionan la sostenibilidad ambiental de las iniciativas empresariales (a través de los potenciales daños ambientales), entre otras. Dichas acciones han provocado reacciones desmedidas por parte de los gobiernos y empresas para impedir sus intervenciones.

Estas personas son estigmatizadas como "incómodas", escalando a procesos de escarnio mediáticos, hasta denuncias judiciales por parte de las empresas o gobiernos para silenciarlas/desmovilizarlas. Vale indicar que también el asesinato se ha vuelto una práctica común.

Cuando registramos los hechos de criminalización y asesinato de personas defensoras ambientales, nos damos cuenta que cada vez hay una mayor relación entre la crisis climática y el incremento de la violencia, ya que ambos indicadores reflejan el modelo económico y político depredador.

Criminalización: Por qué, Para qué y Quiénes

Asistimos a una crisis climática que se manifiesta en diversas dimensiones, entre ellas podemos identificar tres:

Impactos desiguales: La crisis climática se refleja en el planeta entero sin embargo, los principales efectos los sufre el sur global ya que es la región con mayor población y que presenta condiciones de desigualdades socioambientales más agudas. También se presenta la mayor riqueza en bienes comunes naturales y bienes minerales, que son críticos para el clima, pero también de alto valor para las empresas.

Empresas son responsables: La mayoría de proyectos son promovidos entre empresas y gobiernos sin el desarrollo adecuado de procesos de consulta e involucramiento de las comunidades, por medio de las denuncias son interpuestas por las personas que habitan estos territorios, ante la preocupación de los efectos negativos sobre sus derechos. Lo que se ha evidenciado es que el motivo que mueve a estas empresas y gobiernos es la búsqueda de ganancia y protección de sus cadenas de valor a toda costa (mal manejo de desechos, uso de sustancias tóxicas de forma indiscriminada, desplazamiento de comunidades, contaminación de aire y ríos, entre otros). Se observan acciones criminales para favorecer estas prácticas, desde corrupción, judicialización de líderes o lideresas locales para desmovilizar, o hasta la presencia de asesinatos de aquellas personas que representan amenazas al proyecto.

Estados: Los Estados y gobiernos han procurado en muchos casos evadir e incumplir la normativa a la cual están obligados, sea por leyes o tratados internacionales. Una dimensión es facilitando las condiciones a través de la "flexibilización" a gusto de las empresas de las leyes o reglamentos ambientales, pero también desprotegiendo a las personas defensoras ambientales ante las amenazas que sufren por parte de las y los diversos actores que promueven este tipo de proyectos extractivos.

Tomado de: Global Witness (2021). Última Línea de Defensa. Las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente. Recuperado de <https://bit.ly/3C5C4mF>

Pero...¿Quiénes son estas Personas Defensoras Ambientales?

Estas personas son todas aquellas que desde sus diversas ocupaciones y lugares procuran proteger y promover la protección del ambiente, las prácticas tradicionales de cuidado del ambiente por parte de las comunidades y pueblos indígenas, los derechos humanos relacionados a la naturaleza, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la vida.

¿Dónde las podemos encontrar? A veces son personas públicas que las vemos en eventos importantes, profesionales que realizan estudios y acompañan procesos de defensa del ambiente o representantes elegidos y elegidas por las comunidades o pueblos indígenas, pero también y en la mayoría de las ocasiones son personas que viven en la comunidad que manifiestan sus preocupaciones ante la presión y amenaza que representan los proyectos extractivos para las memorias de la comunidad, la salud, la comida, la vivienda, es decir aquellos tejidos de vida en nuestro territorio.

Estas personas promueven procesos organizativos que buscan garantizar la rendición de cuentas de las empresas y gobiernos, la incidencia en los espacios de toma de decisiones que afectan a la comunidad, el reclamo por garantizar el cumplimiento de la legislación, entre otras demandas.

Debemos estar vigilantes para que las garantías como la libertad de expresión y asociación, el acceso a la información, la participación o el acceso a la justicia deben ser siempre tutelados y garantizados para todas las personas, en particular a las personas defensoras ambientales, pero también aquellas medidas que garanticen su seguridad.

¿Por qué ha sido importante su labor?

Gracias a las acciones y sacrificio de los y las defensoras ambientales, es que podemos tener hoy procesos de mayor concientización sobre las implicaciones de la crisis ambiental, también la claridad de quiénes son responsables del despojo y sobreexplotación de nuestros bienes naturales.

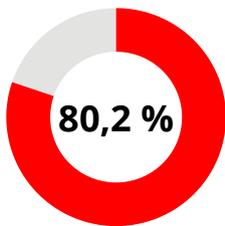
Se ha evidenciado que:

- Sin acciones concretas de protección y resguardo de nuestros bienes comunes naturales y de las personas que los defienden, se agravará la crisis climática y continuarán los atentados contra las personas defensoras ambientales.
- La necesidad de una mayor regulación y rendición de cuentas a las empresas infractoras por sus operaciones globales.
- Las sociedades democráticas con espacios de participación ambiental en donde exista una incidencia real en la toma de decisiones, disminuye los escenarios de ataques.

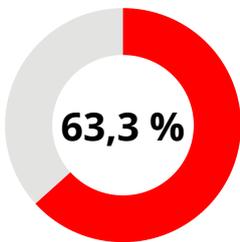
Hay una mayor evidencia de la necesidad de profundizar los vínculos entre los derechos humanos y la protección ambiental a través del resguardo de la sociedad civil en sus diversas formas/manifestaciones y la obligatoriedad de la rendición de cuentas de las corporaciones/Estados.

Algunos datos para reflexionar nuestra región

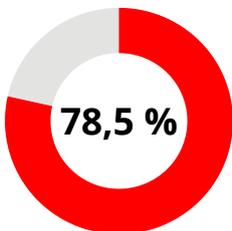
A partir de los datos del Informe Estado de la Región del 2021, podemos caracterizar el proceso de conflictividad socioambiental en nuestra región entre los años de 1990 al 2020. Esto nos ayudará a identificar los principales desafíos que tenemos:



Conflictos que estuvieron relacionados con extracción de minerales y materiales de construcción, el uso de la tierra asociados a actividades como la agricultura, pesquería, ganadería, forestería, gestión del agua, construcción de infraestructura, entre otros.



Conflictos que están ligados a las acciones u omisiones por parte de la institucionalidad pública.

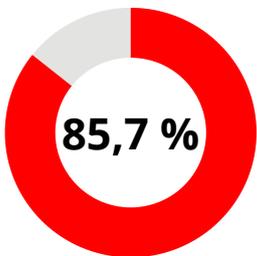


Conflictos donde las empresas privadas figuran como el principal actor generador de los conflictos.

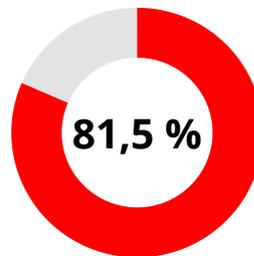
Fuente: Capítulo 7: Conflictividad ambiental: una aproximación para el análisis de las presiones sobre los ecosistemas y sus recursos del Programa Estado de la Nación (2021) Sexto Estado de la Región. CONARE. San José. Tomado de: <https://bit.ly/3BdIMGb>

Algunos datos para reflexionar nuestra región

¿Qué situaciones detonaron los conflictos?

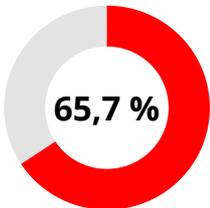


Asociados a la ausencia de consultas previas.

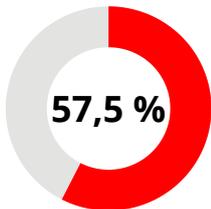


Casos impugnados relacionados con la entrega de permisos o licencias.

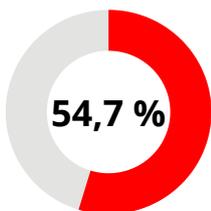
¿Qué sucede con los conflictos?



Conflictos que fueron judicializados.



Presentaron acciones de represión contra los actores que realizan acciones de movilización social.



Presentaron acciones de criminalización de activistas (12,8%), asesinatos (11,6%) y uso de la fuerza policial (10,5%)



Algunas preguntas

A partir de los datos que hemos visto, surgen muchas preguntas, especialmente para reflexionar sobre la situación que atraviesan nuestros territorios:

¿Cuáles son los bienes comunes naturales que estamos protegiendo?
¿Cómo lo hemos hecho?

¿Qué afectaciones tiene nuestra comunidad? ¿Cuáles bienes comunes naturales están en riesgo? ¿Hay actores con intereses en estos bienes comunes? ¿Ya están operando?

¿Quiénes son responsables de esas acciones negativas sobre nuestros bienes comunes naturales? ¿Cómo ha reaccionado la municipalidad o el gobierno al respecto?

¿Hemos participado o nuestras lideresas o líderes comunitarios han participado en espacios de discusión al respecto? ¿En qué condiciones lo han hecho?

¿Se han gestionado espacios de diálogo donde han tomado en cuenta nuestra posición para resolver la situación? ¿Se ha tenido que recurrir a otras autoridades como el Poder Judicial para que consideren nuestra posición?

¿Hemos recibido amenazas por la posición que hemos mantenido de cara al conflicto? ¿Qué tipo de amenazas son?



Para problematizar nuestros desafíos

Dimensión política

-¿Hay acceso a la información de los proyectos que tienen implicaciones para el territorio que habitamos?

-¿Se promueven los espacios de participación ambiental desde una perspectiva de incidencia real para la toma de decisiones en nuestras comunidades de parte la institucionalidad pública?

Dimensión de los procesos organizativos

-¿Estamos promoviendo espacios de formación e intercambio de experiencias sobre las amenazas de los proyectos extractivos y las prácticas de resistencia/cuido?

-¿Hemos desarrollado acciones para concientizar la importancia de la evaluación de los impactos ambientales?

Dimensión de la justicia:

-¿Hay eventos de amenazas o asesinatos que deban esclarecerse en nuestra comunidad o país? Si hay hechos, en que situación se encuentran: Etapa de investigación del caso, se encuentra en proceso judicial o ya se llegó a la reparación a las víctimas y los daños ambientales.

-¿Se garantizan formas y modos de denuncia que incluyan medidas de protección y seguridad para las personas denunciantes?

¿Cómo comprender el Acuerdo de Escazú en este contexto?

A partir de lo que sabemos y lo que conocimos en el Documento de Trabajo 4 sobre los mitos del Acuerdo de Escazú, vale la ocasión para preguntarnos:

¿Qué impactos tendría la firma (o no) del acuerdo en la criminalización de la protesta, especialmente para las y los defensores ambientales?

¿A qué se deben las dificultades de su aprobación, si sus propuestas favorecen a las comunidades y la defensa de los bienes comunes?

¿Qué similitudes o relación se puede encontrar entre las dificultades presentes para la aprobación del Acuerdo y la creciente criminalización de la protesta?

¿A qué sectores favorecen ambos elementos?



¿Cuáles son los escenarios próximos que involucran a los bienes comunes naturales?

Es necesario reflexionar sobre cuáles riesgos climáticos tendremos que afrontar como sociedad, ¿Cuáles elementos de carácter antropogénico (por causa humana) están influyendo en la profundización de los factores de riesgo? ¿Quiénes está promoviendo estas acciones? ¿Qué tipo de condiciones y dinámicas están presentes? ¿Son equitativas? ¿Reconocen las condiciones de desigualdad entre los actores involucrados?

Existe el riesgo que los intereses de aquellos sectores mejor posicionados en las instancias de toma de decisiones procuren su “seguridad”, esto podría influir negativamente en la posibilidad de brindar una respuesta amplia con enfoque de políticas preventivas a los riesgos climáticos que estamos expuestos todas y todos, al mismo tiempo que la creciente criminalización de la protesta minimiza las posibilidades de las comunidades de demandar dichas políticas.

Estamos ante el riesgo de que la institucionalidad existente sea sometida a procesos de cooptación, pero también de una posible espiral de afrontar reactivamente las emergencias naturales, agravando aún más las desigualdades socioambientales.

Por esta razón, se refuerza aún más el papel protagónico de las personas defensoras ambientales, su rol de vigilancia y denuncia es fundamental en la construcción de sociedades más justas, de ahí la necesidad de que su papel/ acciones/insertar palabra sean protegidas por el Estado y por la sociedad en general.

¿Cómo reflexionar sobre estos temas?

Es importante recordarnos que podemos reflexionar sobre estos temas de muchas formas, a través de las manifestaciones artísticas encontramos muchas maneras de expresar nuestro descontento, por ejemplo las canciones que nos hablan de la injusticia que vivimos y las constantes violaciones a nuestros derechos.

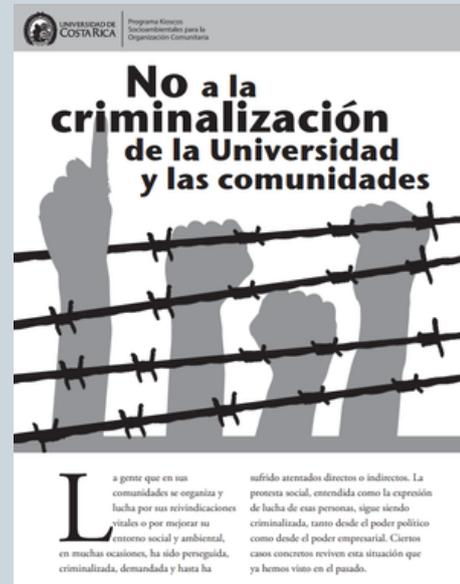
También a través de los grafitis podemos darnos cuenta de muchas historias y reivindicaciones que procuran ser acalladas en nuestras sociedades.

A esto también debemos sumar todas aquellas actividades que organizamos desde nuestros propios espacios para discutir y evidenciar las injusticias que atraviesan nuestro país.

Y por último, disfrutar el desafío que representar participar en todas estas manifestaciones, que al mismo tiempo son momentos educativos en los que dialogamos y compartimos nuestras experiencias.

Por esta razón queríamos compartirles algunas provocaciones para que sigamos conversando más allá de este documento.

Manifestaciones



Archivo fotográfico Kioscos Socioambientales.



Foto: Miriet Ábrego Zuñiga. Tomado de: Semanario Universidad (9-12-20) Protestas en las calles fueron contagiosas durante 2020; 2021 proyecta más movimientos <https://bit.ly/3irvLRn>



Archivo fotográfico Kioscos Socioambientales.



Archivo fotográfico Kioscos Socioambientales.

Los Retratos que nos miran

Ricardo Bueso, Siguatepeque. Honduras

Tienen casi treinta años que los desaparecieron.
Parece que fue hoy en la mañana cuando las fuerzas militares se los llevaron vivos, que los arrancaron de las marchas pacíficas del Frente de Resistencia.
Los que ya días no están, son ciento cuarenta y ocho personas, con nombre y apellidos.
Ciento veinte y ocho hombres y veinte mujeres.
Las mujeres, llegaron dos de Costa Rica, seis de El Salvador y doce nacieron en Honduras.
Los hombres llegaron de varios pueblos. Uno de Ecuador, uno de Venezuela, dos de Guatemala, tres de Costa Rica, cinco de Nicaragua, doce eran salvadoreños, noventa y nueve eran de los nuestros y de cinco no se conoció donde dejaron el ombligo.
Todos tenían madres, padres, hijos, hermanos, amigos, compañeras o compañeros de vida, de trabajo o de ideales.
Hoy los vi y me miraron, desde sus fotos guindadas en la pared, a manera de retratara en las oficinas del COFADEH.
Sus ojos vivos, fijos en el tiempo, de rostros jóvenes, con cabello negro en su mayoría.
El pelo es lacio, insurto o enrollado, cuatro usan anteojos,

quince de los hombres tiene bigote, grueso o delgado.
Otros son lampiños por jóvenes o por indios, entre ellos el más adulto, es sacerdote, cinco tienen saco y corbata y cuatro se cubren con una gorra.
Las mujeres en las fotos son trece. Número de mala suerte! Dos ticas son de tez blanca. Una pelo claro y liso y la otra ojos y pelo negro.
Tres salvadoreñas posaron con el rostro serio, tiene el pelo corto y crespo y los ojos negros.
Tres hondureñas, son mujeres en la flor de la vida. Con pelo negro y ondulado, lucen bonitas.
Si las llamamos por su primer nombre, tenemos que mencionar a Claudia, Concepción, Dolores, Eva, Luisa, Marlen, Marta, Matilde, Melba, Noemí, Nora, Sandra, Sofía, Teresa, Yadira, Yolanda. Dos de ellas se llaman Ana y otras dos María.
Cuarenta y tres de los hombres responden a los siguientes nombres: Adán, Alberto, Amado, Ángel, Baudilo, Bayardo, Carlos, Casimiro, Constantino, Cosme, Daniel, Dixie, Edwin, Eliseo, Enoe, Fidel, Gerardo, German,

Guadalupe, Gustavo, Hans, Héctor, Heriberto, James, Joaquín, Manuel, Marcelino, Martín, Mauricio, Miguel, Narciso, Nelson, Omar, Orlando, Oswaldo, Pablo, René, Rigoberto, Rodolfo, Roger, Salvador, Saúl y William.
Dos se llaman Alfredo, David, Enrique, Estanislao, Marco, Mario, Pedro, Ramón, Reinaldo, Roberto, Tomas y a dos no se les conoce nombre.
Tres tienen por nombre primero: Domingo, Julio, Oscar, Rafael, Rolando y Víctor.
Cuatro se nombran Eduardo, Juan y Luís. Cinco se llaman Francisco.
Seis comparten el nombre primero de Jorge, y veinte de ellos tiene como primer nombre José.
Nos miran desde donde están. Conocen que la represión de hoy es la misma de ayer, que los verdugos cambian de nombre pero no de uniforme, que las mentiras son las mismas y las balas no son de goma.
Las torturas se han refinado, las mujeres vueltas a violar y sangran en las cárceles, los hombres mueren en las celdas, las calles o en el monte...; y aunque la aurora tarda en salir, se anuncia un sol para los justos, una paz para los caídos y un castigo para los impíos.
Amen.

Abuso de poder

*Gabyllonia, C-Kan, Canserbero, El B, I Nesta,
Norick, Quimico, Rotwalia, Silvito y ZPU*

Gabyllonia

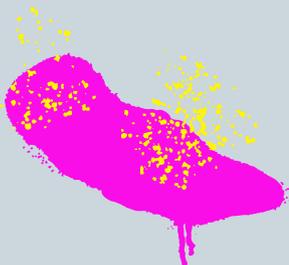
Ya, paren de hacer maldad
Por ser la autoridad
Nos quieren controlar
Con su abuso de poder
Somos la juventud
No somos como tú
Siente la multitud (hey, yo) del
pueblo
El B
Las calles ando pre-siembran
pánico
Enjambres de sombras cubren
pobres brazos
Se abren implorando justicia
Obra de cabras que asfixian, no
habrá paz
No es broma
Hijos del diablo brindan con el
sudor del pueblo
Golgizas fuertes, requizas fuerte
te pisan
Noticias mienten
Codicia mente hacen trizas
Prisa, si te localizan, en eje de
herejes
No hay piedad pa' la autoridad
que reprime y no protege
Sistemas, lemas, emblemas
Doctrinas falacias llenan letrinas
Da pena cochina
Y vacía democracia
La hipocresía nos guía cual reces
Los políticos no tienen ideologías,
tienen intereses

ZPU

¿Mucha policía es mucha
disfunción? Seguro
Me pregunto ¿A quién
protege tu escudo
Al pueblo desnudo
Que lucha por dejar de ser
mudo?
¿Al mundo que pudo
Ser frente a la opresión?
Obediencia ciega a favor de
las élites
Porras que golpean a los
débiles
Palos a los concentrados
dados por imbéciles
Cuántos lesionados hoy solo
son datos de vuestra
efemérides
Tus bolas de goma y el agua
a presión
Quien te doma es quien
dirige tu cañón
Cien coches blindados por
metro cuadrado
Han golpeado y maltratado
Mi derecho a manifestación
Aparca tu placa, defiende a
tu igual
Aplaca de esa forma tan
brutal al criminal
Del poder y el capital
Ataca oligarcas, puedes
hacerlo
Machaca la banca y no a tu
pueblo

Gabyllonia

Llego la rampa
Para que te desplaces con tu trampa
Y sigas diciendo que la culpa la tiene
el hampa
Tu campo es mi pasatiempo cuando
entrompo
Yo sé cuales son tus reglas por eso
mismo las rompo
Policías, yo
Vine a decirte de parte del pueblo
raperos
Sin peros
Seguimos enteros
Vinimos de cero
Guerreros sinceros
Voceros de acero
Queremos que se reconozcan que
somos un clásico en el mundo entero
Yo no quiero que solo se diga que
usamos drogas y que somos groseros
¡No!
Los que pertenecemos a esta cultura
No queremos que nos sigan viendo
como basura
Por eso es que le metemos fuego a la
escritura
Por eso salen canciones que no
tienen censura, yo
Por eso decimos fuck
Por eso hacemos hip hop
No nos importa tu placa, tu metralla,
ni tu Glock
Tu mente en shock
Fucking police stop
Recuerda que el tiempo pasa y nunca
para en el clock



[C-Kan]

Me dicen no me apasione
(que)
Y que cuide lo que
mencione (que)
Que me pueden arrestar
por este tipo de canciones
Como Aldo, como Tempo,
como 2pac o Hasel
Porqué nuestra mejor arma
es una pluma y un papel
La estiramos acapel
A través del mundo entero
Porqué no existe blindaje
contra el arma de un
rapero
Y yo respeto al derecho
ajeno
Como decía Benito
Y tal parece que lucir como
yo luzco es un delito
Más no somos diferentes
Yo soy el AKA, tú eres el
Agente
Tú eres corrupto, yo soy
delincuente
Yo por fumar, tú abusar de
la gente
Que te paga tu salario y el
arma con que le apuntas
(¡Oy!)
¿Que quién es el malo?
Depende a quien le
preguntas

Norick

Mal no me mire
Ni me discrimine (Hey)
Tan solo porque mi presencia
Para usted de lo malo aparenta
Cosas que son mejor no se
imagine
Que su uniforme ya me dijo que
usted no puede pensar
Una respuesta sé que no hallare
(no, no)
Pues no hay razón para que mis
derechos ignore
No me controlará tu abuso de
poder (ja)
Y mucho menos aquello que
pueda componer (aja)
Siempre ready con el bastón en
la mano (pa)
Repartiendo golpes a quien
puede ser tu hermano (ya)
El pueblo se cansó y por eso es
que dice la canción
Sube ese puño si comprendes
(ya) la intención

Quimico

¿Por qué apresarlo' si él es un ciudadano
normal?
Que sale a trabajar
Por la mañana muy formal
Sin problema judicial
Nunca un caso en el penal
Por eso me siento a pensar
Si son gente o animal
Tu lo ves que andan derecho
Con una placa en el pecho
Matarón al Checho
Le quitan la vida sin derecho
Pero ya este hecho
Y no aparece ese valiente
Que pueda calma' el abuso contra tanta
gente
Protestas al Presidente pero no escucha
Será porque está en la ducha
O las palabras son muchas
En verdad, no entiendo, ni nunca voy a
entender
Para que tanto poder
Y no cumplir con el deber
Abuso de poder le llamo
Al ser humano
Que tira la piedra y esconde la mano
¡Que gusano!
Esto va por mi patria, mi país, por mis
paisanos
Y por el dolor causado
De seres (ya) que se han llevado



Silvito "El libre"

Aplausos forzados

Son un teatro mal montado

Los uniformados tratan al
pueblo como ganado

No creo en dirigentes, que en
gobierno, que en estado

Ni en leyes, ni en grados

Por nuestros derechos que
han pisoteado

Y quizá puedan torturarme
Pero pa' sacarme

Lo que tengo en mi cabeza
tienen que matarme
(matarte, callarme)

Primero limpia tu cuchambre
Que afloje el alambre

Y atiende al pueblo que tiene
hambre

¡Mentiroso!

Tan vergonzoso como el
noticiero ¿Qué esas super

casas y esas cuentas que en el
extranjero? ¿De dónde

salieron?

Si no del sudor del pueblo
entero

¿Me vas a decir que Michael
Jackson te dejó un dinero?

¡Na! Yo soy rapero sincero

Y de ti no espero, ni un fucking
llavero

Tienen nervioso al planeta
entero

Si no hacemos algo para
siempre seguimos en cero

Con más desespero

Y sin paraguas bajo el
aguacero

Rotwaila

Pues pirate Paco Pajuo (¡wa!) y ponte
pilas

Porque pronto probarás palabras
Para prenderte por puerco

Piromaniacos párrafos

Plasmando plomo en papel

Para parrandearte planes ponerte a
pedir perdón

Pompis, ponle protección al pueblo
Y no para expandir la plaga

En complot con el hampa

Soy el puedo

De los civiles que abusan

De criminales a todos acusan

Me piden pisarte y no me niego

Resulta que tú no conversas

Siempre insultas

Inseguro en las calles y tu cara esta
oculta

Tu espada es la que vemos cuando
el cañón apunta

En la sien del ciudadano que tomaba
la ruta

De regreso a su casa pero no llegó
nunca

Se resistió al robo y le cobraron la
multa

Y tú inútil en la patrulla

Mira que es por tu culpa

Que a tu pobre madre la llamen pu-

I nesta

Reed fire

Babylon Daia

Que ando rojo con la yerba
sagrada

No me crucen la raya

Que les doy hasta falla

Suena la trompeta y como en
Jericó se cae la muralla

(¡Así es!) Y no me apuntes con tu
arma (con tu arma)

Como si fuera un delincuente
(delincuente)

Que ando buscando la justicia
(justicia)

Que ha olvidado el gabinete
(gabinete)

¿De dónde nace todo el odio (todo
el odio)

Para oprimir así a mi gente (a mi
gente)?

Si un ejército estuviera detrás de
mí

(Así es) Todo sería diferente

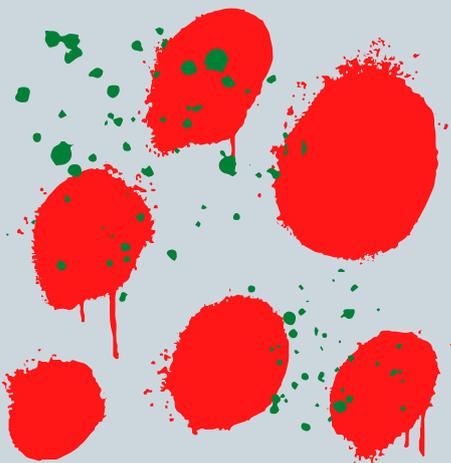


Canserbero

¿Cómo le digo que no si sí?
Yo lo vi, lo oí, yo estuve allí
¿Crees que soy pendejo?
No soy ni diablo, ni viejo
Soy el reflejo tuyo
No me fui, ni huyo, fluyo
Pueden golpearme y dispararme. No lo niego
Pero no estoy ciego
Ni sordo
La realidad abordo
Con lo justo me conformo
Pero no deformato
Los hechos a mi antojo
Ni me rajo, ni tengo cerrojos
A mí que me registren, hermano, no estoy triste
Si no que yo ya dije lo que tú no te atreviste
¿Viste que después de todo no eres tan valiente?
Si te silenciaste por un fresco y un perro caliente
Yo canto para la gente y por la gente
No por dirigentes
Que hoy te ayudan y mañana por el center-field
O se escapan como el alfil en diagonal
Y el más pobre sigue igual de pobre a la final

Pueden acceder aquí:

<https://www.youtube.com/watch?v=Y43R8iF7Lvg>



Referencias

Alvarado, A. (2020). La criminalización de la protesta social: Un estado de la cuestión. En Rev. Rupturas 10(1), Costa Rica, Ene-Jun 2020. ISSN 2215-2466. pp 25-43. Tomado de: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rup/v10n1/2215-2989-rup-10-01-25.pdf>

Alvarez, M. (2020). Una memoria que se Transforma en lucha: 30 años de criminalización del movimiento ecologista en Costa Rica. FECON.

CONARE (2021) Capítulo 7: Conflictividad ambiental: una aproximación para el análisis de las presiones sobre los ecosistemas y sus recursos del Programa Estado de la Nación (2021) Sexto Estado de la Región. CONARE. San José. Tomado de: <https://bit.ly/3BdlMGb>

FECON (2021). Protección y Fortalecimiento de Defensoras y Defensores Ambientales en Costa Rica. Manual de Herramientas. FECON-Rosa Luxemburg Stiftung

Global Witness (2021). Última Línea de Defensa. Las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente. Tomado de: <https://bit.ly/3C5C4mF>

Knox, J. (2017). Defensores de Derechos Humanos Ambientales: Una crisis global <https://www.universal-rights.org/lac/urg-policy-reports/defensores-de-derechos-humanos-ambientales-una-crisis-global/>

Video:

Criminalización de la protesta social: ¿Cómo llegamos a esto? Entrevista a Eduardo Urbina. Sentires y Saberes. Observatorio de Bienes Comunes. Tomado de: <https://www.youtube.com/watch?v=zrb8aZi6yfU&t=1557s>

¿Qué es el Observatorio de Bienes Comunes: Agua y Tierra?

El Observatorio de Bienes Comunes: Agua y Tierra es un esfuerzo más de articulación entre el Programa Kioscos Socioambientales y el CIEP que tiene como propósito contribuir en la problematización del contexto que nos interpela a todos y todas desde esta perspectiva, a través de la generación de información y espacios de diálogo sobre las dimensiones y relaciones presentes en los conflictos socioambientales relacionados al origen, propiedad y gestión de los bienes comunes.

Pretende a través de monitoreos, campañas, talleres en comunidades, articulación con proyectos similares de acción social e investigación, generar información oportuna y vínculos de articulación para evidenciar el estado de los bienes comunes en Costa Rica, y favorecer una mayor conciencia sobre los desafíos que representa la gestión democrática de estos bienes para nuestra sociedad.

CONTACTO

observatoriobienescomunes@gmail.com

Este documento fue elaborado por el Equipo
del Observatorio de Bienes Comunes

Asistentes:

María José Obando Meneses

Crismari López Pauth

Coordinador: Luis Andrés Sanabria Zaniboni

